

**LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES (CEE)
NOTIFICA A TODOS LOS CIUDADANOS UNA NUEVA
REVISIÓN AL PLAN DE ACCIÓN QUE LA COMISIÓN
APROBÓ EN EL 2003, SEGÚN REQUERIDO POR LA LEY
FEDERAL "HELP AMERICA VOTE ACT OF 2002" (PUBLIC
LAW 107-252-OCT.29, 2002), CONOCIDA CON LAS
SIGLAS DE HAVA, Y SEGÚN REVISADO EN EL 2004.**

En la revisión del Plan para el 2006-2008 se describen las acciones que la CEE ha realizado en el período de 2003-2005, los ajustes a las partidas presupuestarias asignadas a algunos proyectos en progreso o para nuevos proyectos que se proponen llevar a cabo en el período del 2006 al 2008 para cumplir con aquellas disposiciones de la Ley HAVA que aplican a elecciones en Puerto Rico.

Copia de la revisión del Plan estará disponible a partir del lunes, 12 de diciembre en la Secretaría de la CEE y a través de la página de la CEE en la Red de Internet: www.ceepur.org

La ciudadanía en general o cualquier grupo interesado podrá someter sus comentarios sobre la revisión al Plan en o antes del miércoles, 11 de enero de 2006. Éstos deberán someterse por escrito a la CEE o por Correo Electrónico (E-Mail) a la siguiente dirección:

Comisión Estatal de Elecciones
Comité Plan de Acción de HAVA
P.O. Box 195552
San Juan, PR 00919-5552

Correo Electrónico: hava@cee.gobierno.pr

Certifico correcto en San Juan, Puerto Rico, hoy,
9 de diciembre de 2005.



Ramón M. Jiménez Fuentes
Secretario

aviso importante



COMISIÓN ESTATAL
DE ELECCIONES